

La Universidad de la República y el Sistema Nacional Integrado de Salud: desafíos y necesidades pendientes

Los indicadores de salud del Uruguay han mejorado significativa y continuamente en el correr del tiempo, alcanzando valores que se encuentran entre los mejores de América del Sur. Estos logros han sido posible en virtud de diversas políticas de prevención y promoción de salud, que van desde un excelente plan obligatorio de vacunación a fuertes medidas contra el tabaquismo y de una importante reforma de atención a la salud con la creación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS). No obstante, esta situación contrasta con un desarrollo inadecuado e insuficiente en lo que respecta a la formación de recursos humanos de la salud. Hay un desbalance entre los distintos perfiles profesionales, donde se destaca en forma notoria el contraste entre la cantidad de médicos por 10.000 habitantes y de licenciados en Enfermería, con una relación enfermero/médico 1 a 4, que es la inversa del estándar internacional⁽¹⁾. Se requiere fortalecer la formación en algunas especialidades médicas y una mejor distribución de todos los recursos humanos de la salud en el país, ya que la no disponibilidad de profesionales y de algunos especialistas a nivel nacional o regional, puede comprometer el acceso equitativo de la población a una atención integral, oportuna y de calidad.

La Universidad de la República juega un rol fundamental en relación con la salud de la población no solamente por ser la principal (y en muchos casos única) formadora de estos recursos humanos, sino además por ser la responsable del Hospital Universitario, que brinda asistencia a un porcentaje muy importante de usuarios del sector público de Montevideo y del interior.

En cuanto a la adecuación de la formación de los recursos humanos, la Universidad viene trabajando a través de sus Facultades de Medicina y sus Escuelas (Graduados, Tecnología Médica, Parteras), Enfermería, Odontología y Psicología, Escuela de Nutrición y Dietética, en el tema de la disponibilidad de profesionales de la salud. Sin embargo, la planificación de recursos humanos en salud no es una tarea exclusiva de la Universidad de la República. Se trata de un tema en el cual debe existir una muy buena coordinación entre la entidad rectora en materia de salud (Ministerio de Salud Pública), los efectores —especialmente el efector público, ASSE— y la institución formadora, la Universidad, a través de sus diversos servicios en el área de la salud. Esta coordinación, en el marco del respeto de las autonomías correspondientes, implica conocer las necesidades y los problemas sanitarios y planificar en función de ellos.

En este contexto destaca la relevancia del Hospital Universitario como lugar de formación de los recursos humanos, de asistencia a la salud y de creación de conocimiento. El Hospital de Clínicas juega un rol insustituible en la formación de estudiantes de grado y posgrado en las disciplinas de la salud. Al Hospital concurren por año más de 7.000 estudiantes de las Facultades de Medicina, Odontología, Psicología, Enfermería, Química y de las Escuelas de Graduados, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética, Parteras, Tecnología Odontológica, entre otras. Tales formaciones requieren que los estudiantes de grado y posgrado accedan a la práctica asistencial, una parte importante de la cual se realiza en los hospitales⁽²⁾. La asistencia en el contexto de la enseñanza universitaria no solo no compromete la calidad asistencial sino que la potencia fuertemente. El Hospital es además uno de los lugares más importantes en producción científica del ámbito clínico. Estos aspectos, sumados a la necesidad de tener un ente testigo de la salud, que conjuga calidad asistencial y calidad académica, reafirma la necesidad de mantener un Hospital Universitario.

A nadie escapa el marcado deterioro que ha sufrido el Hospital Universitario. Las causas son variadas y abarcan desde problemas presupuestales a problemas de gestión y de gobierno, y, por supuesto, problemas edilicios. Es responsabilidad de la Universidad en su conjunto encarar estos problemas y emprender los caminos que lleven a solu-

1. Perfiles Descriptivos de los Sistemas de Salud de los Estados Partes del Mercosur. República Oriental del Uruguay. Observatorio Mercosur de Sistemas de Salud 2013

2. La enseñanza en el área de la salud desborda ampliamente el ámbito hospitalario y por tanto este no puede pensarse como único lugar de formación. Por otra parte, la Facultad de Medicina y otros servicios universitarios de salud tienen personal docente en otros hospitales.

cionarlos. Resulta imprescindible lograr la incorporación plena del Hospital de Clínicas al SNIS; estudiar formas que permitan una gestión hospitalaria más eficiente; discutir y definir con claridad cómo debe funcionar el cogobierno en el Hospital; implementar el proyecto de recuperación y refuncionalización de la planta física y sus servicios. El Hospital debe mantener además su carácter de centro de referencia complementando un sistema de atención integral, pero con sus especificidades y potenciando el desarrollo de algunos servicios únicos en el sistema. Actualmente se está trabajando en la incorporación del Hospital de Clínicas a la Red Integrada de Efectores Públicos, aspecto muy relevante pero no suficiente para su inserción completa al SNIS. En efecto, la inserción completa se dará cuando exista una población de referencia del Hospital y una total complementación de servicios con ASSE, como hoy existe entre los efectores de este organismo.

Por otra parte es necesario potenciar los recursos humanos con un fuerte estímulo al desarrollo académico del Hospital. Este es un aspecto vital. Sin investigación no hay actividad académica; no hay asistencia de calidad sin producción científica clínica. Para que exista debe pensarse en un plan de alta dedicación de docentes del área clínica. Lógicamente que este plan debe adaptarse a la realidad nacional y contemplar las asimetrías existentes en materia salarial en esta área. Es bien sabido que la actual dedicación total universitaria no resulta atractiva en el ámbito clínico. El régimen de Dedicación Total Geográfico para Áreas Clínicas tampoco ha respondido a las expectativas.

La existencia de una revista nacional, arbitrada, indexada e independiente de todo patrocinio de la industria, constituye un excelente medio de difusión y promoción de la investigación biomédica de alta calidad.

Roberto Markarian
Rector de la Universidad de la República